

2024-10-21

IECM aprueba registro del PRD como partido local en CDMX

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://notigram.com/mexico/nacional/iecm-aprueba-registro-del-prd-como-partido-local-en-cdmx-20241021-1347556>

En una decisión que ha causado revuelo en la escena política de la Ciudad de México (CDMX), el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ha aprobado el registro del Partido de la Revolución Democrática (PRD) como partido local.

Esta medida entrará en vigor a partir del 1 de noviembre, luego de que el PRD perdiera su registro a nivel nacional por no alcanzar el 3 por ciento de los votos en las elecciones del 2 de junio.

El Consejo General del IECM tomó la decisión de validar el registro del PRD como partido político, lo que significa que el 'Sol Azteca' tendrá 60 días para realizar modificaciones en sus Declaración de Principios y Estatutos.

El Consejo General del IECM aprobó el registro del «PRD» como partido local de la CDMX. El partido deberá modificar sus estatutos y designar sus órganos directivos en un plazo de 60 días hábiles. Su registro surtirá efectos el 1 de noviembre. <https://t.co/LtqCYzzzBp> pic.twitter.com/swNxO630lv

IECM (@iecm) October 21, 2024

Entre las modificaciones requeridas se encuentran la integración de sus órganos directivos de acuerdo a sus disposiciones estatutarias, así como la designación de su representante y suplente ante el Consejo General del IECM.

Además, en un plazo de 10 días naturales, el secretario Ejecutivo del IECM deberá presentar el padrón de personas afiliadas al PRD ante la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral (INE), y la resolución del IECM deberá ser publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

PRD pierde registro a nivel nacional

La decisión del IECM de aprobar el registro del PRD como partido local ha generado diversas opiniones en el ámbito político, recordando que el pasado 19 de septiembre el Instituto Nacional Electoral anunció la pérdida del registro del PRD a nivel nacional por no alcanzar el 3 por ciento de los votos en las elecciones federales.

Sin embargo, el PRD ha logrado 'revivir' en la Ciudad de México gracias a que alcanzó el porcentaje requerido en esta entidad. Según los cómputos distritales del IECM, el PRD obtuvo el 3.73 por ciento de los votos para las diputaciones locales en las pasadas elecciones, así como un 3.04 por ciento para la Jefatura de Gobierno y un 4.05 por ciento en alcaldías y concejalías.

Esta situación se ampara en la Ley General de Partidos Políticos y el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, que establecen que un partido político que pierda su registro a nivel nacional puede obtenerlo en la capital del país.